

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, realice las gestiones que considere necesarias para asegurar que en todas las oficinas de atención al cliente de las empresas que brindan servicios públicos y en aquellas reparticiones del estado provincial donde se realice atención al público, cuenten con canales de comunicación para la realización de reclamos en ese mismo lugar, a fin de no dilatar la solución del inconveniente.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de febrero de 2023.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA